



Robo a Mónica Giachetto. Informe sobre multas de tránsito.



### Parte de prensa

Se lleva a conocimiento de la población que por disposición de la Dirección Provincial de Policía de Seguridad Vial de la Provincia de Buenos Aires, se han incrementado los montos de las multas exigibles, y que van desde los \$ 13.290 hasta los \$ 44.300 pesos por distintas infracciones de tránsito. Asimismo se pone en conocimiento que esta Jefatura de Policía Distrital de Carlos Casares, en la labor diaria implementa operativos de interceptación vehicular, en horarios discontinuos y lugares distintos a los fines de llevar a cabo controles de tránsito y prevención de delitos, los cuales se intensificarán en pos de advertir faltas de tránsito en general, como así también un control sobre la documentación de los vehículos. Por tal motivo se insta a los vecinos de Carlos Casares, que observen que los vehículos que circulan cumplan con la normativa vigente y evite cometer infracciones de tránsito que resultan perjudiciales al bolsillo de los infractores pero también teniendo en cuenta que la ley Nacional de Tránsito busca el ordenamiento del mismo y que el prójimo no sea perjudicado por las acciones de los mentados infractores.

Asimismo, se comunica que sobre hecho ocurrido el día 01 del corriente mes y año donde denunció GIACHETTO MÓNICA SUSANA, que autores ignorados previo ejercer violencia sobre portón garaje vivienda, sito en Maipú Nro. 446 esta, ingresan mismo y sustraen elementos su propiedad. A raíz de las tareas investigativas llevadas a cabo por personal del Gabinete Preventivo esta, conjuntamente con D.D.I T. Lauquen, establecen autoría hecho por

## **Policiales**

Escrito por Alejandro Campins

Miércoles, 28 de Noviembre de 2018 11:24

---

parte Menor (del cual se reserva la identidad ya que la investigación continúa), solicitándose respectiva orden de Allanamiento logrando en el día de la fecha proceder al SECUESTRO de un buzo con capucha color gris marca Pulse Auofit, una bermuda de jeans color negra marca Valentini y una mochila color gris con dos brasaletes marca Rispack como elementos de interés para la presente causa judicial. Consultada fiscalía interviniente, avalo lo actuado y dispuso se eleven actuaciones y para con el menor se lo notifique de la formación de la causa. Tomó intervención el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil nro. 02 Dr. CORTELLEZZI, Leandro.- T. Lauquen.- Fdo.-Rafael Aragonés Jefe Distrital Carlos Casares.